

C4 | La Hora

REVISTA JUDICIAL

Viernes, 21 de diciembre de 2007

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO, DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA INTEGRAL
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MINERVA S.A.**

Se comunica al público que la compañía MINERVA S.A. aumentó su capital suscrito en US \$ 120.000,00, su capital autorizado y reformó integralmente sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de octubre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005069 de 17 de Diciembre de 2007.

El capital actual suscrito de US \$ 320.000,00 está dividido en 320.000 acciones de US \$ 1,00 cada una.

En virtud de la presente escritura pública se reforma, entre otros, el siguiente artículo de los estatutos de la compañía, que en adelante dirá:

"ARTICULO DECIMO PRIMERO: GOBIERNO, DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía estará gobernada por la Junta General y dirigida y administrada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Subgerente; el Presidente Ejecutivo y el Gerente General ejercerán separada e independientemente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía."

Quito, 17 de Diciembre del 2007.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

DECLARACION: Que la copia fotostática que antecede y que obra
de UNA folia útil(es) sellada y rubricada por el
oficio notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de la cual doy fé

15 ENE 2008



ESPACIO
BLANCO